

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

COOMONTE

*Anuncio de información pública de la propuesta de adopción
de escudo y de bandera del municipio de Coomonte.*

Aprobada, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de septiembre de 2023, la Memoria histórica, justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción del escudo y de la bandera, que contiene los dibujos-proyectos de ese nuevo escudo y de esa nueva bandera, que se pretenden adoptar en este municipio, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://coomonte.sedelectronica.es>].

Coomonte, 4 de octubre de 2023.-El Alcalde.

R-202302876

